

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

- 3** *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local mediante la que se resuelve la convocatoria por concurso específico de tres puestos de Jefatura de Servicio en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Madrid.*

El Decreto 37/2006, de 4 de mayo, del Consejo de Gobierno (modificado por Decreto 50/2015, de 21 de mayo), creó el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Comunidad de Madrid y aprobó su reglamento.

El citado Decreto establece que los puestos de Jefaturas de Servicios serán provistos por el sistema de concurso específico, de conformidad además con la Orden 123/2019, de 27 de septiembre, por la que se publicaba la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Madrid.

Por Resolución de 24 de marzo de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de abril) se convocó concurso específico para la provisión de tres puestos singularizados de Jefaturas de Servicio.

Conforme a las bases de la convocatoria se constituyó una Comisión de Valoración que estudió las solicitudes presentadas y otorgó una puntuación a las mismas. Publicadas esas puntuaciones en el portal web de la Comunidad de Madrid, se inició la fase de alegaciones y una vez concluido el plazo de presentación y analizadas estas últimas, la Comisión hizo su propuesta de adjudicación de los tres puestos convocados en función de los méritos acreditados según las bases.

Así pues de conformidad con las competencias atribuidas por el Decreto 191/2021, de 3 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, en relación con el Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid

DISPONGO

Único

Adjudicar los puestos de trabajo a los siguientes funcionarios:

Puesto número 76173.

Denominación: Jefe de Servicio de Especialidades Forenses.

Adjudicatario: Andrés Bedate Gutiérrez.

Puesto número 76175.

Denominación: Jefe de Servicio de Patología Forense.

Adjudicatario: José Luis Prieto Carrero.

Puesto número 76177.

Denominación: Jefe de Servicio de Laboratorio Forense.

Adjudicatario: Carlos Tortosa Laso.

Los adjudicatarios cesarán en los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. La toma de posesión, en su nuevo destino, se realizará en los tres días hábiles siguientes a los del cese.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Justicia y Víctimas en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públi-

cas, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente en defensa de sus derechos.

Madrid, a 28 de junio de 2023.—La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, Alejandra Alonso Bernal.

(03/11.674/23)

